

EL CORREO

MADRID

Miércoles 18 de Diciembre de 1899

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.545

Año XI

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

INGLATERRA Y PORTUGAL.

El conflicto anglo-portugués continúa en las cuestiones exteriores, siendo el tema absorbente. La invasión del mayor Serpa Pinto, de que ayer dábamos cuenta, según los datos comunicados al *Times* por su corresponsal en Zanzibar, aparece hoy descrita de muy diferente manera en un despacho de Lisboa que publica *L'Independence Belge*.

Según esta versión, tan pronto se tuvo noticia en Mozambique de la misión de Serpa Pinto, Mr. Johnston, cónsul de Inglaterra en la colonia lusitana, se apresuró a solicitar de las autoridades portuguesas un salvo conducto, con cuyo auxilio pudo llegar sin dificultad hasta el país de los makololos, a quienes apresuradamente ganó para el protectorado inglés, excitándoles a detener en su marcha al mayor Serpa Pinto. Si esta versión llegara a confirmarse, el acto del oficial y explorador portugués quedaría satisfactoriamente explicado; pues en vez de aparecer como un atropello a la dignidad de una nación amiga, tendría que ser considerado como un acto de resistencia a las intrigas de un agente aquejado de la peligrosa enfermedad que el príncipe de Bismarck ha calificado ingenuamente de *morbus consularis*.

Mientras llega la resolución oficial de lo ocurrido, los periódicos ingleses, con muy contadas excepciones, en vez de mostrarse prudentes y reservados, pues el fuerte debe dar siempre ejemplo de moderación en sus disputas con los débiles, descargan verdaderos barridos de insultos, según la gráfica expresión del *Comercio Português*, sobre nuestros vecinos.

El *Times* y el *Daily Telegraph*, conservadores ambos, reclaman del gobierno la mayor energía, expresándose en un lenguaje lleno de vehemencia, que involuntariamente hace recordar el tono mesurado de esos mismos periódicos en otras ocasiones en que la nación a quien atacaban era más grande y poderosa que el reino lusitano. Pero los artículos del *Times* y el *Daily Telegraph* son agua de rosas en comparación de la violenta antipatía con que obsequia el *Standard* a sus antiguos amigos los portugueses.

El órgano oficioso del *Foreign Office* ha ido esta vez más allá aun de lo que sus belicosas tradiciones consienten. Sabido es que este periódico tiene de antiguo el hábito de resolverlo todo por la tremenda, en términos que a hacerse las cosas a su gusto, há tiempo que Francia habría declarado la guerra a Alemania, Austria a Rusia, y la misma Inglaterra a los Estados Unidos. Por fortuna, suelen prevalecer en las relaciones de los pueblos corrientes más pacíficas que las que, no obstante sus conexiones ministeriales, inspiran los artículos del *Standard*.

La culpa de todo lo que pasa, viene a decir en sustancia el número recibido hoy, la tiene lord Salisbury por haber tratado con tan amable cortesía a Portugal, pues en vez de andarse en negociaciones y notas diplomáticas, debía haber procedido a vías de hecho, afirmando de una vez para siempre la dominación de Inglaterra sobre el país de los Makololos, al Sur del Zambeze, más los territorios situados al Norte de este río hasta el lago Nyassa; causa original, como se recordará, del conflicto.

Todo esto, aplicado de amañadas, como decir a los portugueses que no señalen siquiera con el dedo su dominación más allá de los territorios *actual y continuamente ocupados*, es decir, la costa y la contra costa, ó en otros términos, las dos fajas de costa que por un lado baña el Atlántico y por el otro el mar de las Indias.

Que si otra cosa imaginara en sus ministros, será preciso confesar que están en el limbo (*living in a fool's paradise*), y en cuanto a la esta de lo ocurrido recientemente, no se debe contentar con argumentos académicos. Debe hablarse a Portugal con toda claridad, y el esto se basta, enviarle una advertencia de esas que se dejan lugar a duda.

No es extraño que aludiendo a este lenguaje del órgano de lord Salisbury, califique *A Esquerda Dynastica*, el *Standard* de *o mais feroz dos jornais ingleses*.

Como era de esperar, la prensa lusitana responde valientemente, sin incurrir en fanfarronadas ridículas, a los violentos ataques de los periódicos británicos.

Con unanimidad perfecta, sin otra mira que la defensa del decoro patrio, acuden nuestros hermanos en compacta huesta a reivindicar su derecho. «Es necesario», dice *O Comercio Português*—que Inglaterra se convenga de que no cedemos sino ante la fuerza. Que no vea, que no sueñe, que para vencerlos le basta tenernos desunidos y dejarnos entregados a nuestras luchas interiores y a las rivalidades de los partidos.»

Noticias políticas.

Los periódicos liberales se lamentan de la intervención del Sr. Martos en la votación de ayer de la enmienda del Sr. Castell al art. 1.º del sufragio universal.

«Votada la enmienda del Sr. Castell—dice *El Liberal*—fué desahuciada por 65 votos contra 13. Fuése que los conservadores considerasen ese resultado como poco airoso para la mayoría ó poco satisfactorio a sus esperanzas de victoria por sorpresa, como antaño lo desafortunadamente para el gobierno. Como sacar provecho el señor Martos de los comentarios de los conservadores, y resultó lo que acontece hace ya bastante tiempo siempre que el Sr. Martos se levanta a hablar en el Congreso: que los conservadores se aprovecharon de sus palabras.»

El *Globo* escribe por su parte:

«Nada fundamental se discutía en la sesión de

ayer cuando pidieron votación nominal los conservadores.

Tratábase de una enmienda anodina reducida a pedir que las condiciones exigidas a los electores de diputados a Cortes excediesen un poco a las que se exigen para la elección de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Lo a pasar la tal enmienda en votación ordinaria, pues no cabían más de sí las cosas; pero de pronto ocurrió a los conservadores emplear una de esas habilidades con que suelen consolar de su dilatado infortunio.

De haber durado medio año más la paciencia del ex-presidente del Congreso, este sería ahora el heredero legítimo del Sr. Sagasta.

No ha sucedido así, y véase obligado el señor Martos a ser el comentarista elocuentísimo de las habilidades frustradas con que la oposición conservadora pretende ganar algunos días.»

No podían faltar tampoco, entre las noticias del día, las referentes a las conferencias de rúbrica, hablando varios periódicos—aunque a la verdad podía haberse censurado, á menos de llamar conferencia política a cualquiera conversación particular,—de las que suponen celebraron entre sí los señores duques de Tetuan, Martos y Lopez Dominguez, de las cuales dice también *La Regencia*:

«Ayer tarde conferenciaron los Sres. Martos y general Lopez Dominguez, diciéndose luego que éste había manifestado a aquél que no tenía compromiso alguno adquirido con el Sr. Sagasta.»

También conversó con el Sr. Martos, cambiando impresiones y noticias sobre los sucesos de actualidad, nuestro querido amigo el señor duque de Tetuan.»

Otros periódicos afirman que estas conversaciones tuvieron poca importancia, y alguno indica que el Sr. Martos preguntó al Sr. Lopez Dominguez por la conciliación, contestando éste que nada sabía hacia días.

Aparte de esto, los periódicos en su mayoría, creen que algo, en el órden político, ha de ocurrir, á poco de principiadas las vacaciones; si bien casi todos ellos afirman, que si hay cambio ministerial, será reducido.

Las Cámaras de Comercio.

Primera sesion.

En uno de los amplios salones del Círculo de la Unión Mercantil, se han reunido esta tarde a las tres y media los representantes de las Cámaras de Comercio de provincias, bajo la presidencia del Sr. Angolotti, presidente de la Cámara de Madrid.

Después de leída la lista de señores representantes, el señor presidente pronunció un breve discurso dando la bienvenida a todos los presentes, y proponiendo el nombramiento de la mesa definitiva.

El Sr. García Monfort, representante de Valencia, propone que aquella se forme con representantes de la Cámara de Comercio de Madrid, y que en la sesión de hoy se discuta el proyecto de reforma de contribución presentado por el señor ministro de Hacienda.

El señor Presidente manifiesta que no le parece oportuno, por mas que agradece las manifestaciones de Sr. Monfort, que la presidencia se deje encomendada a la Cámara de Madrid, y entiende que en aquella deba estar representada las Cámaras de provincias.

El Sr. Prietas, representante de Málaga, propone como término de conciliación que conserve la presidencia de los debates el Sr. Angolotti, y le acompañen en la mesa dos representantes de provincias.

Se suspende la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo sobre este particular.

Reanudada la sesión al cabo de un rato, queda constituida la Asamblea, presidiendo la mesa de la Cámara de Comercio de Madrid.

Después de leerse una proposición pidiendo a la Asamblea que se trasladase al Congreso para conferenciar con el señor presidente del Consejo y haberse presente lo ruidoso del proyecto de contribución industrial, en nombre de los firmantes, rogándole que retire en nombre del gobierno dicho proyecto.

El Sr. Urburoa apoya brevemente la proposición, y se aprueba por unanimidad.

El Sr. Angolotti dice que en previsión de lo que se pide en la proposición, había pedido ya hora al Sr. Sagasta, y que éste le había señalado la de las cinco en el Congreso.

Encarece la necesidad de aprovechar el tiempo, porque una vez reunidas diversas Cámaras de Comercio, entiende que deben ocuparse de otros asuntos además del relativo a la reforma del Código de Comercio.

El Sr. García Monfort cree que aparte de la reforma del Código citada por el Sr. Angolotti, deben ocuparse los reunidos de indicar al gobierno la necesidad de que las Cámaras de Comercio sean oídas cuando llegue el caso de la revisión de tratados.

El Sr. Espinos, representante de Barcelona, habiendo entendido que lo propuesto por el Sr. García Monfort era que la Asamblea discutiera los términos del informe que las Cámaras de Comercio hubieran de dar para la revisión de los tratados, se opone a esta idea por entender que sería ocasionada a dividir las fuerzas de la Asamblea, precisamente en los momentos en que necesitan de la unión para conseguir que se retire el proyecto de contribución industrial.

El Sr. Monfort rectifica, diciendo que lo único que él desea es que sean oídas las Cámaras. El Sr. Angolotti tranquiliza al Sr. Monfort, diciéndole que cuando se creó la comisión para la revisión de los tratados, creyendo el crador

que se prescindía definitivamente de las opiniones de las Cámaras de Comercio, se acordó al gobierno y le hizo notar esta pretensión, recibiendo seguridades de que serían oídas las Cámaras de Comercio.

Acuérdase celebrar sesión esta noche de nueve a doce.

El Sr. Espinos: No hemos acordado lo que heremos, si no nos satisfacen las explicaciones del señor presidente del Consejo.

El Sr. Angolotti: Esta noche se discutirá todo eso. Ahora lo que hay que hacer es trasladarnos de aquí al Congreso, procurando no ir todos reunidos, para que no se crea que vamos en manifestación, sino en grupos separados y como discretamente entiendan los señores de la Asamblea que se puede evitar la dificultad apuntada.

Se levanta la sesión a las cuatro y cuarto.

Esta noche, a las nueve, volverá a reunirse con objeto de tratar varios asuntos de importancia, entre ellos el establecimiento de jurados mercantiles y la reforma de los artículos del Código de Comercio que se relacionan con las quiebras.

A estas reuniones pueden asistir todos los individuos que componen la Cámara de Comercio de Madrid, aun cuando en las deliberaciones solo tomen parte los que constituyen su junta directiva.

La Asamblea celebra dos sesiones todos los días: una de tres a seis de la tarde y otra de nueve a doce de la noche.

Tratará preferentemente de la necesidad de que el gobierno retire inmediatamente el proyecto de ley reformando la contribución industrial, y además, de la reforma del Código de comercio en los artículos que se refieren a la suspensión de pagos y a la ley de quiebras; del establecimiento de los jurados mercantiles; del proyecto de ley del timbre; de la urgencia con que deben ser consultadas las Cámaras sobre la modificación de los tratados de comercio, y de otros asuntos de interés.

A la Asamblea de las Cámaras de Comercio han enviado representantes las de Alcoy, Alicante, Barcelona, Bejar, Burgos, Cádiz, Cartagena, Coruña, Galdakajara, Málaga, Oviedo, Santander, Santiago, Sevilla, Granada, Valencia, Badajoz, Palamós, Almería, Lérida, Vigo, Valladolid, Huelva, Tarrasa, Reus, Vinaroz, Logroño, Tarragona, Sabadell, Zaragoza, Córdoba y Jaén.

La "grippe," y el "dengue."

La primera de estas enfermedades, conocida vulgarmente con el nombre de *trancaso*, tiene ya oficialmente declarada, en residencia en Madrid.

La junta provincial de Sanidad reunida ayer tarde, bajo la presidencia del gobernador civil, lo declaró así, añadiendo que reviste forma muy benigna.

La referida junta califica esta enfermedad de *grippe* ó *trancaso*, diciendo además que no se propaga por contagio, y que es distinta de la conocida con el nombre de *dengue*.

Siendo la *grippe*, más que enfermedad, una pasajera dolencia, que depende casi en absoluto de las circunstancias atmosféricas, no cabe adoptar medidas preventivas, y solo a título de estudio estadístico, el gobernador ha ordenado a los subdelegados de medicina le den un parte diario de las invasiones que ocurran en sus distritos. Los enfermos pobres que lo soliciten serán atendidos en el hospital del palacio de Bellas Artes.

En el local de la Academia médica quirúrgica española, dió anoche el doctor Jimeno y Cabanillas una anunciada conferencia sobre el tema: «Algunas consideraciones de epidemiología acerca del *dengue* y la *grippe*».

Después de impetrar la benevolencia del público alegando, entre otras razones, su mal estado de salud, pues creía hallarse atacado de la misma enfermedad de que iba a tratar, entró en materia, procurando ante todo desvanecer la confusión con que dijo reina, no sólo entre los profanos a la ciencia de curar, sino también entre los médicos, acerca de lo que son una y otra afección, el *dengue* y la *grippe*.

Conocióse—dijo—con el nombre de *dengue* una enfermedad epidémica que tiene sus límites geográficos bien determinados, siendo la India, la Isla de la Reunion, Malta y Zanzibar los países donde se padecía.

Alguna vez se ha presentado también en Cádiz y otros puntos del litoral del Mediterráneo, habiendo sido los gaditanos los que con su peculiar grajeo, y teniendo en cuenta algunos de los síntomas raras que acompañan a la afección, han dado a ésta la denominación de *dengue*.

Se le ha llamado también *fiebre roja*, *rosalita*, *fiebre de Malta*, *de la Reunion* y *fiebre piadosa*, en atención a su benignidad, etc. Los ingleses la conocen con diversos nombres, siendo el más gráfico el de *quebrantabuescos*, por los grandes dolores que le caracterizan.

Como se vé, la sinonimia de la enfermedad no puede ser más variada, pudiendo asegurarse que en cada país se la conoce con un nombre distinto.

Respecto a su naturaleza, manifestó que es indudablemente infecciosa, reconociendo por origen una causa viva, un agente microbiano. Pasando a la exposición de los síntomas y la manera de presentarse la enfermedad, dijo que la aparición de ésta es súbita, viéndose el individuo sorprendido por el mal en el estado de salud más perfecto.

El primer síntoma que aparece son los dolores en los huesos, en las articulaciones, en los músculos, alcanzando una gran intensidad y obligando a los enfermos a adoptar ciertas actitudes

y hacer ciertos movimientos y contorsiones, de donde se deriva el nombre de *dengue*.

Al dolor se agrega la fiebre, que es altísima, llegando en pocas horas la temperatura a 40°, 42° y hasta 42°7, no tardando en disminuir y desaparecer casi por completo.

En este primer período se presenta una erupción roja en la cara y en el cuello, rapidísima, fugaz, que en algunos casos apenas se nota, y con cuya desaparición coincide la de los dolores, lo que hace creer al enfermo que está ya curado, ó poco ménos.

Pasadas unas cuarenta y ocho horas, preséntase una segunda erupción, diferente de la que acompaña a las fiebres exantemáticas, y que se caracteriza por la diversidad de las formas que acepta.

Luego desciende la fiebre y desaparece la erupción generalmente por desamación, terminando este segundo período, pero quedando el enfermo en un estado grande de debilidad y abatimiento durante solo ú ocho días, al cabo de los cuales vuelve a su estado normal.

Después de esta somera descripción de los síntomas del *dengue* pasó a ocuparse de la *grippe*, afirmando desde luego que es esta y no otra la afección reinante en Europa, recorriendo varios países, entre ellos España, y la que se padeció ahora en Madrid.

La *grippe*—dijo—se propaga tan rápidamente como el *dengue*, y precisamente esta facilidad de propagación es lo que ha originado la confusión entre ambas enfermedades; pero la segunda es siempre benigna, no causa víctimas, en tanto que la *grippe* suele ser grave y á veces muécho.

Además de esta diferencia, que induce variación en el pronóstico, hay otras muchas entre ambas enfermedades.

En la *grippe* la aparición no es súbita, hay un período prodromico en que se siente gran abatimiento, ó más bien apatamiento general, presentándose luego la fiebre, acompañada de síntomas catarrales, que no existen en el *dengue*, y cefalalgia frontal violenta, debida al catarro de los senos; la fiebre es irregular, no típica y característica como la del *dengue*.

Lo característico en la *grippe*—añadió—son los síntomas nerviosos, el abatimiento moral, las exaltaciones de la sensibilidad general y de los órganos de los sentidos, las anestias, etcétera.

Cuanto al tratamiento de la *grippe*, tanto profiláctico, como curativo, dijo que desgraciadamente, ni la higiene, ni la terapéutica, cuentan con medios para evitar la enfermedad, ni para curarla, debiendo limitarse el médico a paliar los síntomas, cuando no encarrarse en una completa expectación.

Telegramas de la mañana.

Donativo.

Lisboa 17.—El rey D. Carlos y su augusta esposa han entregado 1.000 duros para socorro de los pobres pescadores de Espinho.

Recepcion.

Lisboa 17.—El Sr. Dantas, ministro de Portugal en Londres, presentó ayer en Windsor a la reina Victoria nuevas cartas credenciales. La reina de Inglaterra retuvo a comer al ministro portugués y le invitó a permanecer en Windsor hasta hoy.

Grave rumor.

Nueva-York 17.—En esta capital corre muy válido el rumor de que ocho oficiales de la marina brasileña que se hallaban presos por su adhesión al imperio, han sido secretamente trasladados.

Un ahorcado.

Berlin 17.—Según informes de Zanzibar, Bushire fué ahorcado ayer, en virtud de sentencia de un Consejo de Guerra presidido por el mayor Wisemann.

Emin-Bey está completamente fuera de peligró. Portugueses ó ingleses en Africa.

Lisboa 17.—Sigue siendo el tema preferente y de mayor actualidad las apreciaciones de los periódicos de la mañana contra la oposición levantada en Inglaterra a la seccion civilizadora de Portugal en el Africa Oriental. Algunos de dichos diarios, respondiendo al lenguaje provocador de la prensa de Inglaterra para con Portugal, dicen estar dispuestos a publicar sin reserva documentos que prueban la conducta inhumana de algunos ingleses en el Africa Oriental. Uno de ellos dice:

«Hablaremos de los misioneros con látigos de siete cortezas y cepos de hierro; y los misioneros que hacen extraviar a los viajeros en el interior del país. Nuestros reinos serían verdaderamente edificaciones para la Europa entera y para el gabinete de Saint-James.»

El *Correo de la Mañana* en un artículo de Pinheiro Chagas dice que Serpa Pinto ha sido insultado por Inglaterra, porque ha llevado la bandera de la civilización a Nyassa. Serpa Pinto ha demostrado que Portugal puede mantener sus derechos de civilizar el Africa, por haber triunfado allí donde Alemania ó Inglaterra sufrieron repetidas derrotas. Serpa Pinto no ha recibido como los vencedores romanos los insultos de los esclavos, sino los insultos de los esclavistas.

Otra acta desechada.

Paris 17.—En la sesión celebrada por la Cámara, M. Laur defendió su elección, y M. Hubbard la combatió. Las palabras de uno y otro originaron violentas protestas de parte de los boulangistas y llamadas al órden á unos y otros diputados.

El acta es anulada por 804 votos contra 196, y Laur sale del salón exclamando: «Hasta la vista!»

En el Senado francés.

Paris 17.—En el Senado interpela M. Beaunousir sobre la suspensión del sueldo al cura de Saint-Brien. M. Thavenot sostiene el derecho del gobierno a suprimir sueldos, y añade: «No queremos perseguir a nadie; pero al hacer respectar el estado civil y laico. Después de una réplica de monsieur Chesnelong se aprueba por 196 votos contra 70 una órden del día adhiriéndose a las declaraciones del gobierno.»

El jueves discutirá el Senado la cuestion de los fondos secretos.—Fabra.

Nuevas pruebas del "Peral,"

A juzgar por los telegramas que publican los periódicos de la mañana, que se han distinguido siempre por su entusiasmo hacia el ilustre inventor del submarino, las pruebas han sido, hasta ahora, las de resultados más felices; lo cual consignamos con mucho gusto.

Hé aquí en sustancia, el resultado de las referidas pruebas:

San Fernando 17 (8:40 noche).—De los datos que he obtenido durante las experiencias, dedúcese que el Peral ha permanecido siete horas completamente in-comunicado con el exterior, respirando sus tripulantes con el aire comprimido almacenado en los depósitos, y funcionando la bomba de extracción de aire.

El Peral llegó a su amarradero a las cinco y cuarenta, de manera que el tiempo total de experiencias, ha sido de ocho horas y cuarenta minutos. Ha navegado tres y media suergido hasta tres metros y medio, ó sea hasta los cristales de la torre óptica, y en esa disposición ha navegado con la aguja y aparato óptico hasta tres metros y ocho decímetros de cañal. Ha navegado hora y media utilizando el aparato óptico.

El recorrido total ejecutado en su navegación ha sido de 85 millas, habiéndose verificado las pruebas de inmersión en el Placer de Rota, ó sea á más de 10 millas del puerto de Cádiz, de manera que el Peral, antes de iniciar las pruebas de hoy, ha tenido que recorrer una distancia de más de 16 millas, circunstancias que como he telegrafado con anterioridad, no concurren en las campañas de buques franceses llamadas Goubet y Gisneto, que hacen sus experiencias á pocos metros de su amarradero.

Hoy, no solo se han evidenciado las perfectas condiciones de estabilidad de dicho buque, sino que se ha experimentado la navegación submarina en las mismas condiciones de viento y mar.

El Levante muy fresco que sopió durante las pruebas, levantaba mucho mar, que hacía sufrir á los buques que conyocaban al Peral, sin producirle á éste ninguna molestia.

Es indudable que las experiencias de hoy han sido brillantísimas. Así son consideradas por todo el mundo.

Peral ha sido entusiastamente aplaudido, en mi concepto con sobradísima razón, pues tiempo es ya de que sus amarguras, que no son pocas, sean mitigadas con esas muestras de aprecio y consideración públicas.—(De El Imparcial.)

El corresponsal de El Globo, menos entusiasta que el de El Imparcial, publica este telegrama:

Cádiz 17 (9 noche).—Hoy se han repetido en el Placer de Rota las pruebas del domingo, á excepción del disparo de torpedos.

Manióbró bien el submarino en la superficie y sumergido hasta la torre, permaneciendo en el mar desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. No ha funcionado hoy el aparato de profundidades.

Para hacer la sumersión total retiró el asta bandera y navegó un corto trayecto, que no precisa nadie, á flor de la superficie.

Dicea uno que en esta posición, mantenido escasamente durante cuarenta minutos, el barco permaneció invisible. Otros aseguran haber notado sus evoluciones y visto cómo viraba dirigiéndose á la bahía y luego al arsenal.

Un periódico de la localidad anuncia que esta tarde se ha resuelto la navegación submarina parcial, y los amigos del inventor se muestran muy satisfechos.

Es indudable que las pruebas han tenido muy buen éxito en calidad de parciales y preparatorias; pero también lo es que servirán para rectificar las exageraciones anteriores, y declarar que el inventor no se había propuesto nunca lo que le atribuyó el Sr. Novo y Ojeda.

Ignoro si por medio de un Manifiesto, hace tiempo anunciado, ó en cualquiera otra forma, se afirmará que el barco no es más que un torpedero sumergible aplicable á la defensa de las costas, ó mejor todavía, á la de los puertos.—(De El Globo.)

San Fernando 17 (7:50 noche).—Recibido el 18.—El submarino Peral ha verificado hoy la primera prueba de navegación submarina, alcanzando un resultado sumamente satisfactorio á pesar de ser el primer ensayo.

Ha recorrido bajo el agua diferentes distancias, la mayor de ocho cables.

El trayecto total se calcula en unas seis millas próximamente.

Considerábase definitivamente resuelto tan arduo problema.

El Sr. Peral ha recibido muchas felicitaciones por las pruebas de hoy, las cuales tuvieron lugar á más de 16 millas del arsenal en el sitio denominado Placer de Rota.

Segun autorizados informes, todos los mecanismos del submarino funcionaron perfectamente.

Reina grandísimo entusiasmo y el Sr. Peral se muestra muy satisfecho del éxito alcanzado en las pruebas de hoy.—Fabra.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Cádiz 18 (1:20 mañana).

Director CORREO. Peral está satisfachísimo de las pruebas verificadas hoy. El jueves creése se harán las de navegación submarina. Los periódicos han dado suplementos extraordinarios.—Santomé.

Un banquete con notas.

Nos referimos al banquete que se ha ofrecido en París á los representantes de Venezuela y el Uruguay por los de otras varias Repúblicas, en el cual ocupó sitio preferente el Sr. Ruiz Zorrilla.

La Epoca añade con tal motivo:

"Aquellos ministros lo son en París y en Madrid; vendrán pronto á nuestra órbita á entregar sus credenciales, y no ha de serles halagado el que se les recuerde que, quizá contra su voluntad, sentaron á su mesa al que pide á todas horas la caída de nuestras instituciones."

Al ocuparse del propio asunto dice, por su parte, El Imparcial:

"La circunstancia de venir dichos diplomáticos á representar su país en Madrid, es lo que ha dado origen á los comentarios de anoche, y á que por alguien se supusiera que podrían mediar reclamaciones."

Nada hay de positivo acerca de esto; pero de todos modos, es de suponer que tan pequeño incidente no turbará en nada las buenas relaciones que hoy existen entre España y las Repúblicas hispano-americanas."

Si fuera verdad, como indican los periódicos republicanos, que en este banquete el Sr. Zorrilla repitió sus ideas revolucionarias, no nos parece que sea discreto quitar toda importancia á lo ocurrido.

Se entiende, si han pasado las cosas como las han contado los corresponsales.

LA "GACETA,"

Marina.

Real decreto fijando el número de individuos de la inscripción marítima que podrán ser llamados al servicio activo durante el año 1890.

Gracia y Justicia.

Otro conmutando la pena de un año y un día de prisión correccional impuesta á Simon Peña por la de seis meses de arresto.

—Otro indultando á Eugenio Romero del resto de la pena de cuatro meses de arresto.

Gobernación.

Real órden revocando el acuerdo de la comision provincial de Alicante que declaró incapacitado á D. Luis Femenia del cargo de alcalde y concejal del ayuntamiento de Jalon.

CRONICA TRISTE

Robo y asesinato en un tren.

En el tren-correo del Norte que ayer llegó á Madrid venia solo, en un departamento de primera, el contratista del ferrocarril del Norte D. Francisco Alas Peña, y entre las estaciones de Valayos y Mingorría, fué sorprendido por un sujeto desconocido que le asió cuatro puñaladas y le robó 46 pesetas, un reloj con cadena de oro y una maleta con ropas y papeles de interés.

El ladrón se arrojó del tren poco antes de llegar á la última de las estaciones citadas.

El herido se encuentra en grave estado en el hospital de Avila.

Entre dos topos.

A las seis y media de la tarde, haciendo maniobras en la vía tercera trasversal de la estación del Mediodía, frente al mueble núm. 4, el mozo Perfecto Baldes Polo, de veintiseis años de edad, soltero, natural de Lema (Guadalajara) y habitante en la Cuesta de las Descalzas, núm. 6, cuarto bajo, fué cogido entre los topos de dos wagones, sufriendo una grave contusión en el abdomen.

Auxiliado en los primeros momentos el servicio sanitario de la estación y despues se le trasladó al Hospital Provincial.

Asesinato.

En Gobernación se recibió anoche el siguiente telegrama:

"Lérida 17 (7:30 a.).—Gobernador á ministro.—Segun me participa el comandante del puesto de la Guardia civil de Agrament, en la carretera de dicho pueblo á Solsona, ha sido asesinado el vecino Felipe Gilibert, ignorándose quiénes sean los autores."

El juzgado de instrucción entienden el asunto.

Rebeldía.

En Antequera se ha cometido un crimen feroz en la fábrica de D. M. Ramos.

Un salvaje operario hundió un largo puñal en el pecho de una pobre trabajadora, porque ésta, defendiendo su honor, se resistió á acceder á los deseos del bruto.

Muerte repentina.

Pedro Moberlan, portero de la casa núm. 10 de la calle de San Oafo, dió parte á una pareja de guardias de seguridad de su distrito, de que al llevar á la Casa de Socorro á su hijo Milagros, de seis meses de edad, la cual iba accidentada, se le murió en los brazos, y en ellos la condujo nuevamente á su domicilio.

NOTAS COMICAS

—Juan.....
—Señor.
—Hace mucho frío! Mira qué marca el termómetro.
—Nada, señorito.
—Cómo nada! ¿Se ha roto?
—No, señor; pero el mercurio está junto al cero, y siempre he oído decir que el cero no vale nada.

El poeta alemán Langbein refiere lo que fué del diablo cuando cayó hecho pedazos desde el cielo.

La cabeza vino á parar á España, de aquí que seamos tan orgullosos; el corazón fué á caer á Italia, y por eso son tan vengativos los italianos; las piernas, despues de vgar mucho tiempo, acabaron por caer en Francia, y por eso los franceses no pueden estar quietos. El vientre fué á parar á Alemania, y hé aquí por qué los alemanes son tan glotonos y aficionados á la cerveza.

Decía un hujer de la Audiencia:

—Necesitan los abogados tener una gran práctica para sonreír con un ojo al Tribunal, mientras con el otro le dicen al testigo lo que ha de declarar.

—¿Pero es posible, amigo Quintánez,—dice Congruis—que no sepa del francés ni aun las estaciones?
—Chico, no las sé. ¿Qué quieres! No me lo han enseñado.

—Pues mira, la primavera se llama printemps, el.....
—Bueno, no sigas.—Interrompe vivamente Quintánez—ya sé las otras: el *Leure* y el *Bon Marché*.

AL MENUDEO

Ateneo.

Anoche explicó el Sr. Carracido la segunda conferencia del curso sobre *Historia de la Creación*, desarrollando el tema *Evolucion química del Cosmos*. Apoyándose en la interpretación que se ha dado á la serie de los pesos atómicos en química y á los espectros de los cuerpos celestes, trató de demostrar que los tendidos como cuerpos simples, son en realidad compuestos, formados en épocas sucesivas del desarrollo cósmico á partir de una inicial.

El Ateneo que admira con razon los conocimientos y las dotes oratorias del Sr. Carracido, escuchó con vivo interés su discurso y le aplaudió con entusiasmo.

Ha fallecido en su posesion de Briñas el excelentísimo Sr. D. Martín Tosantos, senador y diputado á Cortes durante varias legislaturas. Afiliado al partido liberal, fué gobernador de varias provincias, y era amigo y paisano del presidente del Consejo de ministros.

Enviamos nuestro sentido pésame á su familia y á su hijo político el general Augustin.

Huelga y grippe.

Nueva York 17.—Han dejado el trabajo y declaradose en huelga 250 cargadores del puerto, por negarse á trabajar juntamente con los negros.

Se han presentado bastantes casos de grippe en esta poblacion.

La lotería.

En vista de que en las administraciones de loterías de Madrid se han concluido los billetes del sorteo de Navidad, y los vendedores aprovechan la ocasión para venderlos con recargo, la dirección del Tesoro ha ordenado á los administradores que recojan de los vendedores ambulantes los billetes que les hubieran entregado para la expedición en la única forma autorizada, es decir: sin sobreprecio ó prima, habiendo acordado tambien al señor gobernador civil, excitando su celo para reprimir tan escandalosa especulación.

Por tal resolucíon ha quedado suspendida por ahora la venta de billetes por las calles.

Ley de empleados.

La comision del Senado sobre el proyecto de ley de empleados ha dado una nueva redacción al art. 3.º del mismo, en esta forma:

"Por los respectivos ministerios se formará el escalafon de todos los funcionarios de la Administración civil á quienes afecte esta ley.

La Presidencia del Consejo no tendrá escalafon especial de sus empleados; éstos pertenecerán á los escalafones de los ministerios respectivos, y en ellos tendrán los accesos que les correspondan.

Los que á la promulgación de esta ley no procedan de ningun ministerio, figurarán en el de Gobernación."

Trampa.

Cuando anteaer tarde terminó en Valladolid la operacion del sorteo de quintos, resultó que en el bombo de los nombres quedaban seis, pero en el de los números no quedaba ninguna. Faltaban, pues, seis bolas.

Procurábase con tal motivo la alarma consiguiente, encontrándose despues las bolas en el bolsillo de uno de los niños hospicianos que practican la extracción de aquellas del bombo.

El caso se puso en conocimiento del capitán general, del ministro de la Guerra y del juzgado, el cual practica las oportunas diligencias.

Es posible que en vista de las protestas de los mozos, se anule este sorteo.

En la sesion de hoy del Senado irá á primera hora otra interpelacion del marqués de Trives. Parece que D. Luis Silveira consumirá un turno en esta interpelacion.

A juzgar por los indicios, la interpelacion no revestirá gran importancia.

Mañana saldrán de Madrid los correos para Cuba y Puerto-Rico, por la vía de la Coruña.

Eleccion resida.

Lo ha sido la de un diputado provincial en Peñafiel (Valladolid), segun estos datos: el Sr. Teijon, apoyado por los amigos del señor Gamazo y del Sr. Muro, ha obtenido 2 805 votos, y el Sr. Montiel, apoyado por los amigos de D. Eustaquio de la Torre, ha alcanzado 2.649.

De modo que han votado en esta eleccion más de 5.000 electores.

Se encuentra enfermo de algun cuidado el gobernador de Zaragoza.

Han sido declarados procesados los ex-concejales del Ayuntamiento de Vigo D. Manuel Dominguez, D. Ricardo Ulbarray, D. Angel Alonnes, D. Manuel Troncoso, D. Manuel Lorenzo, D. Julio Lafuente, D. Francisco Sanchez Puga, D. Antonio Sanjurjo y D. Francisco Molins, por falsificación de listas electorales.

El juzgado ha decretado la libertad provisional de los procesados bajo fianza personal de 2.000 pesetas cada uno, exigiéndoles, además, otras 2.000 á fin de asegurar las responsabilidades pecuniarías que en definitiva puedan afectarse.

Se halla enfermo de gravedad nuestro particular amigo el catedrático de la Universidad central, Sr. Sanchez de Castro, á quien deseamos pronta mejoría.

Congreso católico.

Segun acuerdo de la junta organizadora del segundo Congreso católico, en reunion de anoche presidida por el señor Cardenal Benavides, no se verificarán las sesiones del referido Congreso hasta el mes de Octubre del año próximo, para que coincida con las fiestas del Pilar en Zaragoza.

Eclipse de sol.

El día 21 del mes actual habrá un eclipse de sol invisible en Madrid.

Este eclipse principia en la tierra á las veintuna horas y cincuenta y dos minutos.

Será visible en gran parte de Africa, en parte de Asia y de la América meridional, en una pequeña parte de la septentrional, en parte del Océano Atlántico é Indico y en una pequeña parte del Pacífico.

Crónica hispano-americana.

Relaciones con Costa-Rica y Honduras.

Hace pocos dias anunciamos la llegada á esta corte del distinguido ministro plenipotenciario de Costa-Rica, Sr. Peralta, y hoy nos complace comunicar que aquella República centro-americana contará con una legacion permanente en España, no solo por estar acreditado desde hace años dicho ministro costarricense cerca del gobierno español, como antes sucedía, sino por tener aquel residencia fija en nuestra patria. En efecto; segun tenemos entendido, dentro de poco, en los dias solemnes, ondeará el pabellon tricolor de Costa-Rica en la casa de la calle de Alcalá, donde está situada la legacion Argentina.

Como acaso sea esta la vez primera que se ostente en Madrid el escudo de la República á que nos referimos—y si no lo fuere, haria tanto tiempo de ello que se ha olvidado,—consignamos el hecho con la mayor complacencia, y le concedemos toda la significacion que merece en nuestras relaciones con los Estados hispano-americanos.

En diversas ocasiones ha demostrado Costa-Rica su afecto á España, y entre ellas, recordamos, por la oportunidad de haber sido nombrado hace poco académico correspondiente de la Real de Jurisprudencia el Sr. D. Ricardo Jimenez, y de haber sido llamado al ministerio de Relaciones exteriores no hace mucho, que en un elocuente discurso pronunciado en un banquete que celebró la Union Ibero-americana de Méjico el año 1886, dedicó entusiastas frases á la conveniencia de estrechar los sentimientos fraternales que unen á españoles, portugueses y americanos y de procurar que no se estinga la vitalidad de nuestra raza, haciendo que los progresos futuros correspondan á sus brillantes tradiciones.

A la República de Costa Rica hemos dedicado predilecta atencion en esta crónica, entre todas las centro americanas, habiendonos ocupado ligeramente de Guatemala; y para reparar la anterior preferencia de las demás, terminaremos estas noticias dedicando algunas líneas al viaje del ilustrado rector de la Universidad de Honduras, Dr. Ramirez Fontecha, al que se deberá seguramente que sea menos desconocida de aquí en adelante aquella República en España de lo que ha sido, merced á las relaciones que ha entablado la Academia Científico literaria de la capital, con la Real de Jurisprudencia, y si no estamos equivocados, con la Real Española, y á los proyectos que dicho señor ha expuesto al gobierno y á la Union Ibero Americana.

Para indicar las escasas relaciones que hasta el presente han tenido aquel país y el nuestro, basta consignar un dato, en sentido opuesto al consignado al principio. Jamás ondea el glorioso pabellon español en la capital de Honduras, al lado de los de Francia, Italia y los Estados Unidos, por la razon sencilla de que España no tiene allí representación consular, y rarísimo es el caso de que los colores rojo y grisido se observen en las enseñas de los buques que visitan los puertos hondureños, á pesar de haberse estos muy cercanos á la Isla de Cuba.—J. M. y S.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Exposicion americana.

Viena 17.—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha dirigido comunicaciones á los grandes industriales, sociedades mercantiles y á 200 casas de comercio las más importantes, invitándoles á tomar parte en la gran Exposicion americana que se celebrará en 1892.

La mayor parte de los invitados han contestado ya mostrándose favorables á concurrir al gran certamen, pero expresando el deseo de que el gobierno tome la iniciativa y nombre una comision oficial.

Visita régia.

Roma 17.—Se confirma la noticia de que la Emperatriz viuda de Federico III de Alemania, acompañada de sus hijas, llegará á esta capital en los primeros dias del próximo mes de Enero con objeto de visitar á los reyes de Italia.

Para España.

Lisboa 18.—Los condes de En y los príncipes, sus hijos, salieron anoche para Sevilla.

La conferencia marítima.

Washington 18.—El presidente, Sr. Harrison, ha enviado al Congreso (ambas Cámaras reunidas) una nota solicitando que la conferencia marítima sea autorizada para prolongar sus sesiones por un plazo de dos meses, á contar desde el día 1.º de Enero próximo.—Fabra.

Italia en el Mar Rojo.

Londres 18.—The Times publica hoy un despacho del Cairo diciendo que no deben pasar inadvertidos las miras ambiciosas de Italia respecto á Agia.

Mañifiesta que la cuestion del Suda es ahora diferente que antes.

Si Italia adquiere gran preponderancia en Abisinia, es indudable que el camino más fácil para ir á Jartum será Mas-sahub y Kassala.

Añade que los partidarios del abandono del Suda razonaban bajo la hipótesis de que ninguna potencia podría ocupar á Jartum; pero la situacion ha cambiado.

Es induditable dice que un Estado civilizado que logre ocupar á Jartum resultará practicamente dueño de Egipto.

El artículo de The Times ha llamado la atencion porque demuestra que la conducta de Italia en el Mar Rojo comienta ya á inspirar recelos y desconfianzas á Inglaterra.

Los exploradores.

El Cairo 18.—El vapor egipcio Mansourah saldrá probabemente el martes de Mombasa conduciendo á Barque Stanley, á Emin Baja y á los demás individuos de la expedicion africana que quieren embarcarse.

Todos los viajeros vendrán al Cairo donde el Jefe de los hará un brillante recibimiento.

El trancaso.

Lisboa 18.—El trancaso obliga á muchos gentes á guardar cama en Lisboa, pero afortunadamente la epidemia se presenta muy benigna.

Mercado de vinos.

París 18.—En nuestro mercado de vinos predomina de nuevo la calma. Lo mismo puede decirse respecto de los del Gironda y Limosin.

Los fondos se han tenido variacion.

En el Charente inferior se han vendido algunas partidas de vino tinto á 250 francos los 912 litros y de vino blanco á 250 francos, segun las condiciones de costumbre.

Los precios siguen firmes en el Mediodía; pero las transacciones son poco numerosas.

Esta calma es debida primero á la importancia de las compras hechas anteriormente, y en segundo lugar á la resistencia del consumo que no se decide á aceptar los precios de la especulacion que retiene la mayor parte de las existencias.

Viaje en proyecto.

París 18.—Algunos periódicos hablan de un próximo viaje del presidente de la República á la Argelia.

Por el dengue.

París 18.—Se afirma que se adelantará este año la clausura de la Cámara de los diputados por falta de número, habiéndose asestado muchos y habiéndose otros atacados de la epidemia predominante en el occidente de Europa.

Disgusto.

Londres 18.—The Times publica hoy un despacho de Viena, diciendo que el Czar queria manifestar su disgusto á Austria por la admision del empréstito búlgaro en la cotizacion oficial de la Bolsa de Viena; pero que despues de madura reflexion ha desistido de su propósito.

¿Cuánto trigo!

París 18.—Segun los últimos partes de los Dardanelos, han pasado por aquel estrecho 34 buques con cargamento de trigo, de los cuales 11 van destinados á Gibraltar y ninguno á España.

Sigue llamando la atencion este hecho.

Los metales.

París 18.—Mercado de metales en el Havre: Oobre. Chile en barras primeras marcas 182.50. Idem en barras—marcas ordinarias 127.50. En lingote y placas 183.70. Best Selected 143.75.

Plomo de procedencias diversas, marcas ordinarias, 86 idem; idem entregadas en París, 87.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 18, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia de senadores. En el ban-

co azul el presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia y Marina.)

El señor Oliva pide varios datos referentes á bienes de propios.

El señor Pezo presenta una exposicion sobre la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

Interpelacion del Sr. Marqués de Trives.

Este señor senador ha explicado en un notable discurso su anunciada Interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la aplicacion de la ley del Jurado.

El espíritu de esta discusion ha sido de gran benevolencia para el Jurado, hasta el punto de haber declarado el orador, que es partidario de que se cumpla aquella ley con todo su sentido democrático, recordando con este motivo que el partido conservador ha respetado siempre cuantas leyes ha dejado establecidas, á su paso por el poder, el partido liberal.

Desde ha encontrado deficiencias el señor marqués de Trives, en la aplicacion de la ley, citando al efecto, para demostrar su tesis, algunos casos de juicios por jurados, tanto de Madrid como de provincias, donde á pesar de tratarse de delitos probados y de haber pedido el ministerio fiscal graves penas para los procesados, los verdicatos del tribunal de hecho han sido absolutorios.

Ha recordado tambien el orador el fallo del Jurado en causa seguida en Madrid por ataques á la religion, de que ya se ocupó en el Senado el señor conde de Canga Argüelles, lamentando que no llegara antes á conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia aquel fallo absolutorio, para que hubiera evitado, segun el juicio del orador, aquel escándalo jurídico.

De la historia de todos estos casos concretos ha deducido el señor marqués de Trives que si continúa aplicándose la ley del Jurado en los términos expuestos se producirá una honda perturbacion en la administracion de justicia, siendo necesario, á su entender, para que una ley tan importante no caiga en el descrédito, que el señor ministro de Gracia y Justicia introduzca en ella las reformas convenientes.

Entre estas reformas ha pedido el orador como la más urgente la limitacion de los jurados; es decir, que sean estos de capacidad, reservándose solamente sus funciones á los grandes propietarios, á las clases elevadas de la sociedad, ó á las personas versadas en materias jurídicas.

La segunda parte de su discurso, menos estensa que la primera, la ha dedicado el señor marqués de Trives á censurar las disposiciones del señor ministro de Gracia y Justicia, referentes al movimiento del personal de la magistratura, y la que se refiere á la asimilacion con esta carrera de los empleados de Gracia y Justicia.

Ha pedido, en resumen, el orador que se haga cumplir la ley del Jurado para que respaldada el sentido del derecho y de la justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia comienza la contestacion al discurso del señor marqués de Trives por la segunda parte, negando que exista contradiccion entre sus actos como ministro y lo que luego escribe en los preámbulos de los reales decretos, tanto en lo que se refiere al personal de la magistratura, como á la concesion de la gracia de indulto.

En cuanto al personal declara que no ha nombrado por el cuarto turno ni un solo funcionario de la administracion de justicia. Examina despues el uso que ha hecho de los restantes turnos para la provision de las vacantes, y de cuyo examen resulta que ningun otro señor ministro ha procedido con más imparcialidad ni con más justicia que el orador en sus atribuciones para conceder ascensos.

En confirmacion de sus declaraciones cita numerosos casos concretos donde ha prescindido del arbitrio ministerial que le concedia la ley para premiar á funcionarios colosos é ilustres, á quienes no solo no conocia, sino que eran amigos ó parientes de sus adversarios políticos.

En cuanto á los traslados, justifica cumplidamente su proceder imparcial y justo en este punto, recordando á la vez que ha dictado un real decreto que ha dado garantías de estabilidad á todos los funcionarios de la justicia, sin distinguir si su procedencia era en virtud de oposicion ó por real nombramiento.

De la misma manera justifica su real decreto asimilando á la carrera de la magistratura á los empleados del ministerio de Gracia y Justicia, y otras disposiciones relativas á la supresion de ciertas comisiones.

En vista de lo avanzado de la hora, aplaza el orador ocuparse de lo referente al Jurado para la sesion de mañana.

(Muchos senadores felicitaban al orador por la elocuencia, por la sinceridad y por la fortuna con que se ha defendido de los cargos del señor marqués de Trives.)

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 18 de Diciembre, á las tres y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martinez, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas; en el banco azul el señor ministro de Fomento.)

El Sr. Salvador (D. Amós) apoya una proposicion de ley autorizando la construccion de un ferro-carril de Logroño á Pamplona.

ORDEN DEL DIA.

El señor ministro de Fomento manifiesta que es propósito del gobierno no intervenir en los debates relativos á las incompatibilidades. Pero que en vista de las repetidas afecciones que se le han dirigido respecto á la lista de los 40 diputados compatibles, ha de consignar que mantiene su criterio de siempre en este asunto.

El Sr. Canido: Pido la palabra.

El señor Presidente (Alonso Martinez): No hay palabra para esto. El señor ministro ha usado de ella porque los individuos del gobierno tienen siempre derecho para hacerlo. Sin discusion apruébanse los dictámenes de cesion del ex convento de San Francisco al Ayuntamiento de Elgoibar, y el del ferro carril de Torralba á Sorla.

Sufragio universal.

Se dá lectura á la enmienda del Sr. Salcedo relativa al voto á los militares.

El Sr. Ramos Calderon (presidente de la comision) dice que aquella acepta el espíritu de la

enmienda, en vista de lo favorable que es á ella toda la Cámara; pero que el último párrafo del artículo 1.º se redactará consignando que no tendrán voto activo ni pasivo los individuos y clases de tropa, durante su permanencia en ellas, en los ejercicios de mar y tierra, siendo extensiva esta limitacion á todos los institutos armados dependientes del Estado, la provincia y el municipio, creyendo que de este modo queda más claro el artículo.

Espera lo que digan sobre esto los firmantes de la enmienda.

El señor vizconde de Campo Grande manifiesta que el señor Salcedo está enfermo y que el otro firmante encargado de defenderla llegará pronto al Congreso.

Ruego al presidente que suspenda la sesion hasta que llegue el señor Isaas, que es el diputado ausente.

Así se hace, suspendiéndose la sesion á las cuatro menos cuarto.

Ranurada la sesion á las cuatro y diez.

El señor conde de Toreno manifiesta que está conforme con lo expresado por el señor presidente de la comision, quedando aprobada dicha enmienda.

Se dá lectura á una enmienda del señor Isaas, que rechazada por la comision, la apoya el señor conde de Toreno en nombre del señor Isaas, que se encuentra enfermo.

Pide el señor Isaas en su enmienda que se añada al art. 1.º las siguientes palabras: «Dentro de las condiciones establecidas por los artículos siguientes respecto á la formacion del censo electoral y el modo de verificarse las elecciones.»

Afirma el señor conde de Toreno que el partido conservador no ha hecho, ni hace, ni hará política pesimista; que no combatirán el sufragio obstinadamente y que la enmienda del señor Isaas, que apoya el orador, tiende á facilitar la obra del sufragio.

El señor Figueroa (de la comision) combate la enmienda del señor Isaas, que aunque sencilla en la apariencia, tiende á modificar profundamente el proyecto, abriendo una puerta á la ley. La comision desea inspirarse en un sentido ampliamente benévolo, pero no puede admitir enmienda alguna al artículo primero, porque sabe que á él van dirigidos todos los tiros de los conservadores más ó menos emboscados, y la comision y el gobierno están resueltos á mantener íntegro ese artículo, porque condensa la nocion del sufragio universal.

Demasiado sabe al señor conde de Toreno, y saben los conservadores, que el proyecto que se discute, aunque parlamentariamente se llama de reforma electoral, es algo más politicamente, es la concesion del sufragio, y que en el artículo primero no caben modificaciones.

Pasado el artículo 1.º, verán los conservadores cómo la comision no usa intransigencias con las enmiendas que se presentan.

Rectifican ambos oradores y queda desechada la enmienda en votacion nominal por 83 votos contra 21. (En esta votacion aparece ya votando con los conservadores el Sr. Cañamaque.)

Dada lectura al artículo 1.º, y se pone á discutirlo.

El señor Pons consume el primer turno en contra, sosteniendo que la reforma no responde á los verdaderos principios democráticos, pues que se fija la edad de veintidós años para tener el derecho electoral, siendo así que en el Océano se fija en veintitres años la mayor edad.

Apoya sus afirmaciones en citas y enseñanzas de otros países.

Dice que esto es bien marcado en el proyecto el carácter de la veindad, y por lo tanto que puede confundirse á veces con la naturaleza, y pide que se marque bien aquella señalando el tiempo que se crea más oportuno.

El Sr. Martinez del Campo (de la comision) contesta al Sr. Pons extrañándose que un individuo de la minoría, que es jefe el señor Romero Robledo, haya venido á tachar de reaccionario este proyecto, cuando el mismo señor Romero Robledo solo le acepta por ciertas consideraciones que le han llevado á determinados sitios.

Pero táchelo ó no lo tache de reaccionario el Sr. Pons, es lo cierto que el principio de esta ley, por el cual se concede el voto á los que tengan veintidós años, es un principio que responde á la verdadera idea democrática.

El señor Martos: Es el espíritu verdaderamente democrático.

El señor Martinez del Campo: Lo reconoce así el señor Martos y yo, porque él lo reconoce, me afirmo más en lo que he dicho.

Es indudable que el principio democrático está en la ley; lo que no está es ese término tan absoluto que le da nombre. Y así yo que hay hilébole en llamarlo sufragio universal. Demuestra, con citas de otras naciones, que no se puede ni se debe ajustar en todo el derecho político electoral con el derecho civil.

Rectifican ambos oradores, suspendiéndose el debate.

Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

Segun el parte que hoy publica la Gaceta, «S. M. el Rey ha pasado la noche completamente bien, habiendo entrado en un periodo de franca convalecencia.»

En varios periódicos vamos que durante la vida de las actuales Cortes, se han hecho 116 elecciones parciales.

Desde hace unos dias se halla enfermo de la epidemia reinante el diputado de la mayoría y querido amigo nuestro, D. Antonio Dominguez Alfonso.

El ministerio de Estado ha designado para representarle en el Congreso jurídico internacional de 1891, á los ex-ministros de dicho departamento Sr. D. Manuel Sirela y D. Segis mundo Moret, y el ministerio de Hacienda á los Sres. D. José de Carvajal y D. Joaquín María Lopez Paigercer.

Manila 18.—Ayer llegó á esta puerto el vapor correo Isla de Luzon de la Compañia Transatlántica.

Firma de Marina.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Concediendo á su instancia una á la escala de reserva al contralmirante D. Federico Lobaton.

Disponiendo casar en el cargo de oficiales primeros del ministerio de Marina, los capitanes de navio D. Antonio Terry y D. José Ramos Izquierdo.

—Nombrando para una de estas vacantes al capitán de fragata D. Emilio Diaz Moran.

En el pueblo de Labajos ha sido detenido el autor del robo y de las heridas causadas al con tratista del ferro carril del Norte D. Francisco Alar Peria, que venia en uno de los trenes cor reos llegados ayer á Madrid.

El gobernador civil Sr. Aguilera, por acuerdo de la junta de Sanidad, ha dado las gracias á la Diputacion Provincial por los gastos tomados para la instalacion en el palacio de Bellas Artes de los enfermos pobres que se sientan atacados de la grippe.

Al mismo tiempo recomienda la instalacion en el Hospicio y en la Inclusa para asistir en los primeros momentos á los enfermos.

Para instalar á los que padecen enfermedades comunes, y en vista de que en el Hospital Provincial no caben más enfermos, ha pedido al Ayuntamiento el Sr. Aguilera que se habilite el hospital de Vallehermoso.

Funcion benéfica.

La funcion á beneficio de las escuelas católicas de Marruecos en nuestro teatro Real, que ya hemos anunciado, será definitivamente el viernes de esta semana.

La funcion elegida será Hugonotes, la predilecta del público madrileño, y á juzgar por el objeto benéfico que inspiró la idea de la misma, y por el número de localidades que hay ya pedidas, podemos asegurar que la funcion será verdaderamente brillante.

Hoy está mejor la niña del Sr. Rodríguez, lo cual consignamos con mucho gusto.

BALANCE DEL DIA.

En el Senado se ha discutido la Interpelacion del señor marqués de Trives sobre el Jurado y personal de la magistratura, contestándole el señor ministro de Gracia y Justicia, si bien esto ha quedado en el uso de la palabra para mañana.

En el Congreso se han discutido las enmiendas que restaban al artículo primero de la ley del sufragio universal, entre ellas la concerniente al voto de los militares, y luego se ha entrado en el exámen de la totalidad, consumiendo el primer turno en contra, el Sr. Pons, á cual ha contestado en nombre de la comision el señor Martinez del Campo.

Creíase, con fundamento, que mañana seguiria esta discusion en el Congreso, y esperamos que así sucederá; pero después de tantas concuras como los conservadores vienen dirigiendo al gobierno porque se intercalan unos debates con otros, y ninguno se lleva con regularidad, resulta ahora que su correligionario el señor Espinosa prepara para mañana una Interpelacion, y si no la acepta el ministro, una proposicion incidental para tratar del estado de la administracion pública, que precisamente se acaba de discutir diez dias seguidos con ocasion de los debates sobre el Ayuntamiento de Madrid.

No creen los jefes del partido conservador que es improcedente ahora semejante discusion, y más cuando ha de interrumpir los progresos del sufragio universal, que si fin ha de ser ley, y que á todos conviene lo sea cuanto más pronto mejor?

Otros asuntos: Indicaba ayer un colega que el gobierno habia recibido de nuestro ministro en Lisboa, noticias alarmantes sobre el estado político de Portugal, como consecuencia de los recientes acontecimientos del Brasil. Pareciéndonos el asunto por demás grave, hemos procurado informarnos de lo que hubiese en él de cierto, y de nuestras indagaciones resulta que es de todo punto inexacto que nuestro representante en Lisboa haya comunicado al gobierno tales noticias ni nada que se parezca á los datos y an gulos siniestros á que nuestro colega se refiere. Ni en Portugal hay asomos de próximos peligros, ni nuestro agente diplomático ha notado circunstancia alguna anormal que pueda servir de fundamento á presagios pesimistas.

Una comision del Circulo Mercantil, en representacion de los gremios de Madrid, y otra comision (esta última muy numerosa) de las Cámaras de Comercio de España, han sido recibidas esta tarde por el señor presidente del Consejo, en el despacho que los ministros tienen en el Congreso.

La conferencia con los representantes de los gremios fué muy detenida, y mas breve la de los apoderados de las Cámaras de comercio, durante ambas dos horas próximamente, pues principió la primera conferencia á las cuatro y media de la tarde, y al salir los apoderados de las Cámaras de Comercio del despacho de los ministros, eran cerca de las seis y media.

En la primera conferencia hablaron todos los dignos representantes de los gremios, exponiendo las razones que á juicio suyo militan para que no deba subsistir el dictamen presentado sobre reforma de la contribucion industrial.

Rá nombre de las Cámaras de Comercio, habló el Sr. Angiolotti, que hizo un discurso sobrio, señalando los vicios, en su opinion de más relieve que tiene la ley.

El señor presidente del Consejo, oyó atentamente las observaciones razonadas que se le han formulado por los distinguidos representantes del comercio y de la industria; y si bien no ha podido promover la retirada del dictamen, ha dicho, sin embargo, que la ley se habia presentado con espíritu abierto á la transaccion; y que se admitirian todas las observaciones razonables; que la ley, como todo el mundo ve, marcha lentamente, y que los señores comerciantes é industriales, deben tener confianza en los fueros de la razon y en los buenos deseos del gobierno, sin apelar á otros extremos.

Las palabras del Sr. Sagasta, hemos advertido que han tranquilizado mucho á los representantes de los gremios y de las Cámaras de Comercio; lo cual consignamos con gusto; esperando que la prudencia de todos, facilitará un acomodamiento.

Con verdadero sentimiento consignamos, que la fiebre, que después de dar á luz, se presentó á la esposa del Sr. Róspide, é hija del señor D. Venancio Gonzalez, ha tomado tal carácter, desde ayer, que la enferma se encuentra en un estado de mucha gravedad.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 18 DE DICIEMBRE

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, and Ultimo precio. Lists various bonds and their market values.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 4'05 por 100, beneficio al papel. Paris á 8 div., 8'95 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'22 pesetas. Londres á 8 div., libra esterlina, 26'19 pesetas. Londres á 60 div., id., 26'01 pesetas. Londres á 90 div., id., 25'96 pesetas. Berlin á 8 div., marco de 100 dineros, 1-290 pesetas.

Resumen.

Continúan sostenidos los cambios. Aunque ha sido corto el número de operaciones concertadas, ha predominado la demanda, estableciéndose próximamente los mismos cambios de ayer.

Pero á pesar de esta tendencia del mercado, llama la atencion que el cambio del 4 por 100 á fin del mes está 20 céntimos más bajo que al contado, y que coinciden los precios de fin del corriente y de fin del próximo mes; lo cual parece indicar que no se juzga de gran resistencia y solidez la presente alza de los cambios.

Estos han sido en la cotizacion de esta tarde los siguientes:

En operaciones de partida al contado 75'15 y 20 son los que se han cotizado del 4 por 100 interior.

A fin de mes en firme, de 74'80 á 75 por 100, último cambio, y con prima de 25 céntimos á 75'15.

A fin del próximo, los mismos cambios de fin del corriente, y el de 75'60 con prima de medio por ciento.

El 4 por 100 exterior de 76'40 á 76'60 en partida. El 4 por 100 amortizable á 88'80 y 88'85.

Los billetes de Cuba como ayer, á 166'25 y 20. Las acciones del Banco de España sin variacion, á 414 por 100.

Las de tabacos á 109 por 100 y 109'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'25; fin de mes en firme, 75'05 dinero; fin del próximo, 75 por 100 dinero.

Partes telegráficas.

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 78'43, 78'87 y 78'60.—3 por 100 francés, 88'85.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'81.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º bajo 0º. A las doce de la misma, 7º sobre 0º. A las cuatro de la tarde, 5º sobre 0º. La máxima fué de 9º sobre 0º. La mínima, de 4º bajo 0º. El barómetro marca 720 milímetros. Buen tiempo.

La Sociedad de Telefonos de Madrid,

recuerda á los señores abonados que en el Banco General de Madrid (Sevilla, 2, bajo) pueden satisfacer las cuotas de «bono respectivo» que han de renovarse en 1.º DE ENERO PRÓXIMO, á cuyo fin se hallan en dicho establecimiento de crédito los recibos correspondientes.

Cultos.

Santo de mañana.—San Nemesio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón que predicará el Sr. Montañez, y por la tarde, á las cuatro, solemnes vísperas á Santo Domingo de Silos. Al anochecer continúa la novena á Santa Lucía, siendole orador el señor Pelayo Rey.

En San Luis continúa la solemne novena de Nuestra Señora de la O, con misa de Pastores á las diez y media, y por la tarde, á las cinco, ejercicios en los que predicará el señor Guajardo.

En San Justo id., predicando á las cuatro y media el P. Garcia de la Iglesia.

En el Oratorio de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Vigier.

Espectáculos para MAÑANA

Teatro Real.—82 de abono.—T. 2.º.—A las 8.—«El estudiante».

Español.—61 de abono.—T. 8.º impar.—A las 8 1/2.—«El octavo no mentir».—«El mundo comedia es el baile de Luis Alonso».

Comedia.—T. 3.º—3.º serie.—A las 8 1/2.—«Los tres cruces».—«Los inconvenientes».

Zaruela.—A las 8 1/2.—«El fuego de San Telmo».—A las 9 1/2.—«La Chicharra».—A las 10 1/2.—«El padre alcalde».—A las 11 1/2.—«De Madrid á Paris».

Apelo.—A las 8 1/2.—«Apelo (Música y piano)».—A las 9 1/2.—«Ellos y nosotros».—A las 10 1/2.—«Misa de Requiem».—A las 11 1/4.—«Certamen nacional».

Lara.—3.º serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—«Parada y fonda».—A las 9 1/2.—«Los diputados».—A las 10 1/2.—«Los langostinos».—A las 11 1/4.—«Segundo acto».

Alhambra.—A las 8 1/2.—«Panorama nacional».—A las 9 1/2.—«El año pasado por aquí».—A las 10 1/2.—«Amor que empieza y amor que acaba».—A las 11 1/2.—«Panorama nacional».

Estiava.—No hay funcion.

Circo de Pric.—A las 8 1/2.—«Dos caradores».—«Ki-ki-ri-ki».—«La estudiante».—«El plato del dia».

Novedades.—67 abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—«¿abian ó el doctor Negro».

Martin.—A las 8 1/2.—«El petardo».—«Bailé por las hermanas Moreno».—A las 9 1/2.—«El destripador».—A las 10 1/2.—«El petardo».—«Bailé».—A las 11.—«La mujer de mi padrino».—«Bailé».

Teatro de la Infanti.—A las 8 1/2.—«Los madrileños».—A las 9 1/2.—«De Lavapiés á Galicia ó la boda del tío Bramante».—A las 10 1/2.—«La gran montaña rusa».—A las 11 1/2.—«De Lavapiés á Galicia».

Liceo Rius (Atocha, 68).—«Debut de la sociedad La Afeccion».—A las 8.—«Las codornices».—«Noticia fresca».—«Duda de sangre».—«La cáscara amarga».—«Un curso desahogado».

Circo hipódromo de Verano.—A las 8 de la tarde.—Segunda funcion de moda, dedicada á la juventud escoclar.—Variados trabajos por los artistas con asistencia de los notables clowns hermanos Martini.—«Debut del original clown Kir».—«Gran batalla en la que tomarán parte 10 clowns».

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

GRANDES REBAJAS EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18, MADRID

ESQUINA A LA CALLE DE LA ADUANA
FIJARSE EN LAS BANDERAS NACIONALES

DIEZ MILLONES

de géneros de novedad en vestidos, visitas, abrigos cortos y largos, sombreros, trajes y pardessus para hombres y niños, pudiendo asegurar que pasan de 6.000 los modelos que tenemos existentes recibidos este mes de París y Londres.

ALFOMBRAS, CORTINAS Y MILES DE ARTICULOS necesarios a las familias, que es preciso ver en esta gran casa. Surtidos tan colosales y precios tan baratísimos, nunca han sido ofrecidos al público de Madrid.—Visitando estos ALMACENES es como pueden convencerse que verán artículos que se separan de todo lo vulgar por su buen gusto, sus bajos precios y su utilidad para vestir.

REMESAS A PROVINCIAS

Pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García Izquierdo.

- POR 8 PESETAS** un corte de vestido de lana lisa, colores últimos de moda, y se dan 10 varas doble ancho.
- POR 7 PESETAS** una chaqueta de paño de abrigo, corte de París.
- POR 15 PESETAS** un corte de vestido de lana lisa, última moda, y se dan 10 varas doble ancho.
- POR 25 PESETAS** un elegante abrigo largo, visita ó redingote, de los Estados Unidos, que abriga tanto como forrados de pieles.
- POR 20 PESETAS** un elegantísimo corte de vestido de cuadros y listados, de alta novedad.
- POR 20 PESETAS** una bonita falda hecha, de vestir, con elegantes cogidos, pliegados a la inglesa y de telas nuevas de París.
- POR 25 PESETAS** un abrigo forma visita de rico paño edrón, de gran abrigo y muy elegante.
- POR 40 PESETAS** un precioso traje en caja, medio hecho, con ricos bordados de seda y un bonito figurín iluminado.
- POR 9 PESETAS** un corte de bata para casa de ricas franelas, con bonitos dibujos escoceses.
- POR 30 PESETAS** un abrigo refinado, largo, de rica tela inglesa.
- POR 50 PESETAS** un corte de vestido de gran negro, París, pure seda, de toda confianza; damos 2 varas para el vestido.
- POR 15 PESETAS** un traje de cachemir negro, con 10 varas doble ancho y pura lana.
- POR 10 PESETAS** un magnífico chal de lana inglesa y gran tamaño, de ocho puntas.
- POR 3 PESETAS** una falda para barros, de paño, con volantes.
- POR 6 PESETAS** una chaqueta Jersey, de punto inglés fino y de abrigo, con pelo por el revés.
- POR 75 PESETAS** un pardesú para hombre, tejido de Londres, corte elegante y de paño superior, con adornos de pieles naturales.
- POR 150 PESETAS** gabanes ricos para caballero, forrados en pieles superiores, que valen mil reales.
- POR 15 DUROS** un traje para hombre, de vicuña inglesa, corte elegante y distinguido.
- POR 8 DUROS** un traje para hombre, de paños ingleses, bien hecho y con buenos forros de lana.
- POR 40 PESETAS** una capa de paño superior con ricos embozos de terciopelo.
- POR 4 PESETAS** un rico chaleco de Bayona, clase superior, para hombres y señoras.
- POR 7 PESETAS** media docena de calcetines de lana inglesa, clase superior, para hombre.
- POR 6 PESETAS** un traje interior de pura lana inglesa contra dolores de reuma y artritis reumatoide.
- POR 3 PESETAS** un traje de punto para interior, de grande abrigo para el reuma.
- POR 5 PESETAS** un juego de cortinas para sala y gabinetos de dibujos elegantes: tienen 7 varas de largo.
- POR 10 PESETAS** una capa de cachemir blanco, ricamente bordada, para niña o recién nacidos.
- POR 3 PESETAS** un precioso faldón de baño para recién nacidos, de batista y buenos bordados, de mucha vista.
- POR 2 PESETAS** un juego de visillos, tela superior blanca, lisa ó con queces de color.
- POR 5 PESETAS** media docena toallas grandes con iniciales bordadas en colores.
- POR 15 PESETAS** un juego cortinas y tapete, con queces y flecos, clase muy doble.
- POR 10 PESETAS** una buena manta blanca de ana superior, con borlas y queces, para cama.
- POR 8 PESETAS** un traje de punto a la marinera, para niño.
- POR 6 PESETAS** una colcha blanca de piqué de abrigo, con flores listas, para cama o sala.
- POR 3 PESETAS** un tapete de yute con bonitos flecos y queces.
- POR 3 PESETAS** una sábana de una pieza, hecha, con jasetón, para cama o sala.
- POR 3 PESETAS** un buen corse-coraza, bajo de cadena, con buenas botones.
- POR 4 PESETAS** media docena de medias.

Puede asegurarse que las personas que compren en estos Almacenes serán bien satisfechas y no los olvidarán nunca. Los precios siempre fijos.—Exposición diaria

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR



GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTANA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas **Píldoras antitísicas** del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de París y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el **UNICO REMEDIO** contra la tuberculosis.

Calman la tos. Mediación la expectoración. Curan los sudores. Alisan la calentura. Aizan las fuerzas. Abren el apetito.

Médicos ilustrados certifiaban á diestro, que solo con las **Píldoras antitísicas** se pueden curar la tisis pulmonar y los estertores oronales del pecho.—10 pesetas.—Polietos gratis.

Se remiten enviando sellos ó giro al **Instituto Audet**, Car. S. Jerónimo, 16, Madrid.—**VENTA:** Cármen, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calve; Valencia, Cueta; Zaragoza, Rios; Sevilla, Génova, 88; Granada, Pujaron; Málaga, Canales; Bilbao, Oriz; Santander, Melino y Sero; Leon, Marino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Alicante, Gades; Cáceres, Oate; Pamplona, Negrii Os.

La cura de la impotencia

El importantísimo **Fluido Vital** (5 pesetas), **Cotas Vitales** (5 ptes.); **Globulos Vitales** (25 ptes.), y **Las Perlas del Serrallo** (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la **Impotencia, Derrames seminales** y demás desarreglos gástricos por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en progresión ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus funciones.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

gen Mateo, 22, dup.º pral. Centro de contratación de compra y venta de toda clase de fincas, en comisión.

SARAJAS FRANCESAS de Gramaud et Chartier de París, á 4 ptes. docena, 5, 6 y 7. Unico representante con depósito, Antonio Abate, Orriera San Jerónimo, 31, Madrid. Se expiden á provincias.

Fabrica de guantes

Confecciona con los productos más superiores. Exactitud en medidas. **URIARTE, ESPARTELLOS, 8**

Se hace toda clase de guantes tipo parisiense.

2. PRADO. 2 TALLERES DE JOYERIA

La abundancia, clase y novedad de las joyas que estos Almacenes exponen en su Sala de Ventas, desvirtúa la farsa de quien presentando en sus escaparates, en su inmensa mayoría, artículos de bisutería **ALEMANA de baja ley**, tuviera la ridícula pretension de competir con esta **FABRICA DE JOYERIA** establecida en 1868, la cual construye y reforma 40 por 100 más barato que las tiendas.

On parle francais.—Teléfono 180.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial

Preparado al Bistuto por **CH^oFAY**, Perfumista

PARIS, 2, Rue de la Paix, 2, PARIS

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor Medicina de Familia

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la indigestión, estacas biliosas, neurálgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. **Ayer**, siempre suministrador y guías á los que las toman. Las empuerías médicas las prescriben con gran éxito. Los incómodos pueden consultar con un doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilanova Hermanos y C.^o, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.^o

MAZAPAN LEGÍTIMO DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO

Unico depósito en Madrid, Plaza del Progreso, 12. MOLINOS DE CHOCOLATE DE RAÑERO

A LOS LABRADORES

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra expone franco de porte y de saque en toda estación de ferrocarril ó puerto de España sus acreditados abonos minerales tan conocidos ya de los labradores, y media te cuyo empleo les barbechos son inútiles, pudiendo sembrarse todos los años y habiéndose obtenido cosechas del 41 por simiento en el trigo y de 66 en la cebada, según prueba la cartilla instrucción que remitimos gratis á quien lo desee. Al remitir los abonos, la Compañía certifica y garantiza su composición exacta.

Precios en toda España: Abonos completos; **AZOCADO** para cereales y huertas; **POTÁSICO** para viñas, olivos, patatas, etc.; potásico antitísico para berzajos, limoneros y frutales á 82 pesetas los 100 kgs. Abono completo fosfatado, 80 pesetas los 100 kgs. Abono especial para la caña de azúcar, á 84 pesetas los 100 kgs. Depósito en las principales capitales de España.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables para las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exigirse en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguer y C.^o**, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

Gran centro de alquiler y venta

Sillerías, gabinetes, despachos, comedores, etc. Sillas de rejilla de todas clases. Concepción Jerónima, núm. 7.

CON MUCHA ECONOMÍA

Se pueden comprar preciosas lámparas de comedor y de tocador en las antigüas y acreditada **Lampistería de Marín**. Excelente petróleo sin olor á domicilio. Marín, 12, Plaza de Herradores, 12

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. Se venden á un precio uniforme en toda estación de ferrocarril y puerto de España. Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.^o y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas prospectos á los labradores.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA **LOS TIROLESES** se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses. Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comisión, respondiendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades. Dáran razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

ULTIMA PUBLICACION

DE **EL COSMOS EDITORIAL** **HISTORIA DE UN SPAHI** POR **PIERRE LOTI** VERSION ESPAÑOLA DE **P. S. ROMAN**

Esta obra, que forma el volumen 130 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 250 en rústica y pesetas 8 en tela, con una bonita plaseba de estilo del Renacimiento.

EL CORREO FINANCIERO DE PARIS

PROPIETARIO: **S. FOLLAK**, Banquero.

30, Rue du Faubourg-Montmartre, 30, PARIS.

EL CORREO FINANCIERO 5 PESETAS

ANUAL

De publicarse los días 10, 20 y 30 de cada mes (IV AÑO).

Estudio de toda clase de operaciones financieras. Informes completos, seguros y garantías sobre Valores Españoles y Francoses. Las Rentas, los Censos, las Obligaciones españolas en la Bolsa de París. Listas de las rentas y valores. Inquiries sobre las compañías de seguros y rentistas que quieren colocar su dinero con seguridad y ventaja.

MUY IMPORTANTE: El correo financiero de París será servido gratuitamente durante un mes á toda persona que haga la petición personal al Director del mismo.

Nuevo Sistema de operar sobre la Renta Francesa 3 % y la Exterior Española 4 %.

BENEFICIO: de 10 á 25 p. % MENSUAL.

LOS PRODUCTOS DE LAS GRANDES FABRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Len obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y ha sido las **UNICAS DE ESPAÑA** premiadas con **DIPLOMA DE HONOR** la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: **Montera, 1.** OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Popular dentífico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace catorce años á todos los dentíficos conocidos. Su composición es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias minerales y cáusticas que tienen otros dentíficos curules y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura 2, 4 ó 6 meses según uso. De venta á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. En el título de Licor del Polo de Orive, Ascano, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo.—Rechazese por falsificado el que carezca de estos requisitos.

Sin Copoiba ni Mercurio

Curación de las Enfermedades venéreas

CUBEBINA LEGHAUX

Un este precioso medicamento se consigue en algunos días, en secreto, sin régimen ni listas, la venencia segura y total de todos los **Afecciones crónicas** venéreas: **Leghaux, P.^o y C.^o** Calveríst 64, Bordocor Madrid: **Malchor Garcia**; por menor: **Morano Miguel**; **Borrel y Miguel**; **Carles Uzurrun**—Barcelona; **Vicente Ferrer y Cia**; **Alom y Urtiza**; **Sabocada Ferrer y Cia**; **Drogueria S. Alaina**; **Fortuny Hermanos**—Bilbao; **Pinedo**; **Videa de Somoza**; **Aragón**; **Dequintas**—Cádiz; **Garcavín y Gaiti**; **Juan Matos**; **Ayala de Mendosa**—Granada; **J. Rubio Pérez**; **Santos Pérez y Cia**—Málaga; **Utrera**; **Agüero**; **Quirós**—San Sebastián; **Fluza de Tornera**—Santander; **Isasi**; **Bernardo Soro**—Sevilla; **Piñazuela Ho**; **Hudobro**; **U. Bilon**—Valencia; **Aranda y Fabra**; **Espalugas Hu**—Valladolid; **Cantero**; **Calvo y Ochoa**—Zaragoza; **Rios H.**; **Ramon Jordán**.

La Molinería Española

Unica revista dedicada al progreso y defensa de los intereses de los fabricantes de harinas, de cebada perlada, de arroz mondado, de pan, de galletas, de fideos, de chocolate, de pastas, confitería, alcohol, etc., y al comercio de granos y harinas.

Precio de la suscripción: 5 pesetas medio año.—Consultas gratis. Pedidos de maquinaria y asociación, diríjanse á la redacción central: **Gran Vía, 242, Barcelona.**

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

EN este acreditado establecimiento de enseñanza, ha empezado principio las clases el día 2 de Setiembre. Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos. **VALVERDE, 16, MADRID**

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende por kilos en la Administración de este periódico, San Gregorio, 8.